

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD  
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

FWD/AOM/DCJ

**APRUEBA PAUTAS DEL LLAMADO A  
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DEL  
PERSONAL QUE SE INDICA.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 2045**

**SANTIAGO, 14 AGO 2018**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 1736, de fecha 12 de julio de 2018, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que designa en comisión de servicio a la Directora Regional de Los Lagos para el cargo de Directora Nacional Subrogante; en las Resoluciones Exentas N° 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad; N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 5203, del 29 de diciembre de 2017, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución Exenta N° 1777, del 13 de julio de 2018, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que dispone llamado a Concurso de Selección Acotada para proveer el cargo que se indica; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón y demás antecedentes tenidos a la vista,

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad del Servicio Nacional de la Discapacidad de contratar personal que desempeñe la función de Profesional para el Departamento de Tecnologías para la Inclusión, para reemplazo pre y post natal.
2. La propuesta de Pautas del Comité de Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad.

**RESUELVO:**

1. Apruébese las Pautas del llamado a Concurso de Selección Acotada para la provisión del cargo de Profesional para el Departamento de Tecnologías para la Inclusión, para reemplazo pre y post natal, cuyo texto se adjunta en la presente Resolución y se entiende formar parte integrante de ella.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**JESSICA DROPPELMANN ROSAS**  
Directora Nacional (S)

Servicio Nacional de la Discapacidad

**Distribución:**

- Departamento de Gestión de las Personas
- Gestión Documental